

JORNADA SOBRE VENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS

10 de diciembre de 10:30 a 13:00 h.

Facultad de Derecho de la
Universidad de Valencia

Sala Ignacio Albiol (5º piso de la Facultad)

**D. Eduardo Talens
Viscontí.**
Dr. en Derecho.
Profesor Titular de
Derecho del
Trabajo y de la
Seguridad Social
de la Facultad de
Derecho de la
Universidad de
Valencia.
Magistrado
Suplente del TSJ
de la Comunidad
Valenciana.

**D. Jacinto Talens
Seguí.**
Magistrado
especialista de lo
Mercantil y titular
del Juzgado
Mercantil nº 2 de
Valencia.

**D. Eduardo Aznar
Giner.**
Abogado y
Administrador
Concursal. Socio
Director del Bufete
Aznar Mondejar
Abogados.

ORGANIZADOR:

VNIVERSITAT
D VALÈNCIA  Facultad de
Derecho

PATROCINADOR:

IAG | INTERNATIONAL
AUCTION GROUP

- Tarifa general: 30 €
- Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia: asistencia gratuita.

Aforo limitado a 50
personas

Al finalizar se servirá un
vino español en el Hall
de la Facultad.



La presente Jornada se centra en uno de los aspectos más controvertidos de la última reforma aprobada en materia concursal como es la venta de Unidades Productivas.

La venta de la unidad productiva en cualquiera de las fases del proceso es un interesante mecanismo para dar continuidad a la actividad productiva y mantener el empleo.

La subrogación de los contratos de trabajo y la asunción de deudas laborales es uno de los problemas de mayor interés en el procedimiento de la venta de la unidad productiva sobre el que existen muchas dudas interpretativas.

Inscríbase en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3UO1mQG>